

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTOS							
DESCRIPCIÓN:				CODIGO DE LA CEDULA		SA-18-24	
<p>EL NACIMIENTO ES EL HECHO EN EL QUE SE INICIA LA PERSONALIDAD JURIDICA ES DECIR LA APTITUD DE SER SUJETO/A DE RELACIONES JURIDICAS PERMITE OTORGAR EL DERECHO A UN MENOR AL NACER DE TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 60 Y 70 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.8 AL 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PARA REGISTRAR EL NACIMIENTO Y DAR VIDA JURIDICA A UNA PERSONA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRA FIRMA Y HUELLA DE QUIEN COMPARECE. PRESENTACION DE LA PERSONA A REGISTRAR. CERTIFICADO DE NACIMIENTO ACTA CERTIFICADA DE MARIMONIO Y/O NACIMIENTO DE LOS PADRES.							
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LAS PERSONAS QUE PRESENTAN PARA SU COTEJO CURP DE LOS PADRES.		NO	1	ART. 68 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.8 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR AL REGISTRO CIVIL.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS					
COSTO:		SIN COSTO		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARIA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTEN					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA VIRREYNAL			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOZOTLAN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55-58-76-08-08		1703	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI ESTAMOS CASADOS, PERO NO PUEDE ACUDIR EL PADRE POR EL TRABAJO PUEDO YO REGISTRARLO YO SOLA CON LOS APELLIDOS DE MI ESPOSO						
RESPUESTA:	SI. SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE MATRIMONIO RECIENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REGISTRAR SI VIVO EN OTRO MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO DEBE REGISTRAR EN SU MUNICIPIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE PASA CON EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO?						
RESPUESTA:	EL CERTIFICADO ES UN DOCUMENTO PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO EN REGISTRO CIVIL, EL CUAL SE QUEDE CON SU ORIGINAL PARA EVITAR EL DOBLE REGISTRO, SE ENTREGA UNA COPIA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <u>MARIA ISABEL FUENTES HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>LIC. CLAUDIO RIVERA TORIBIO</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/05/2024.
---	--	--

